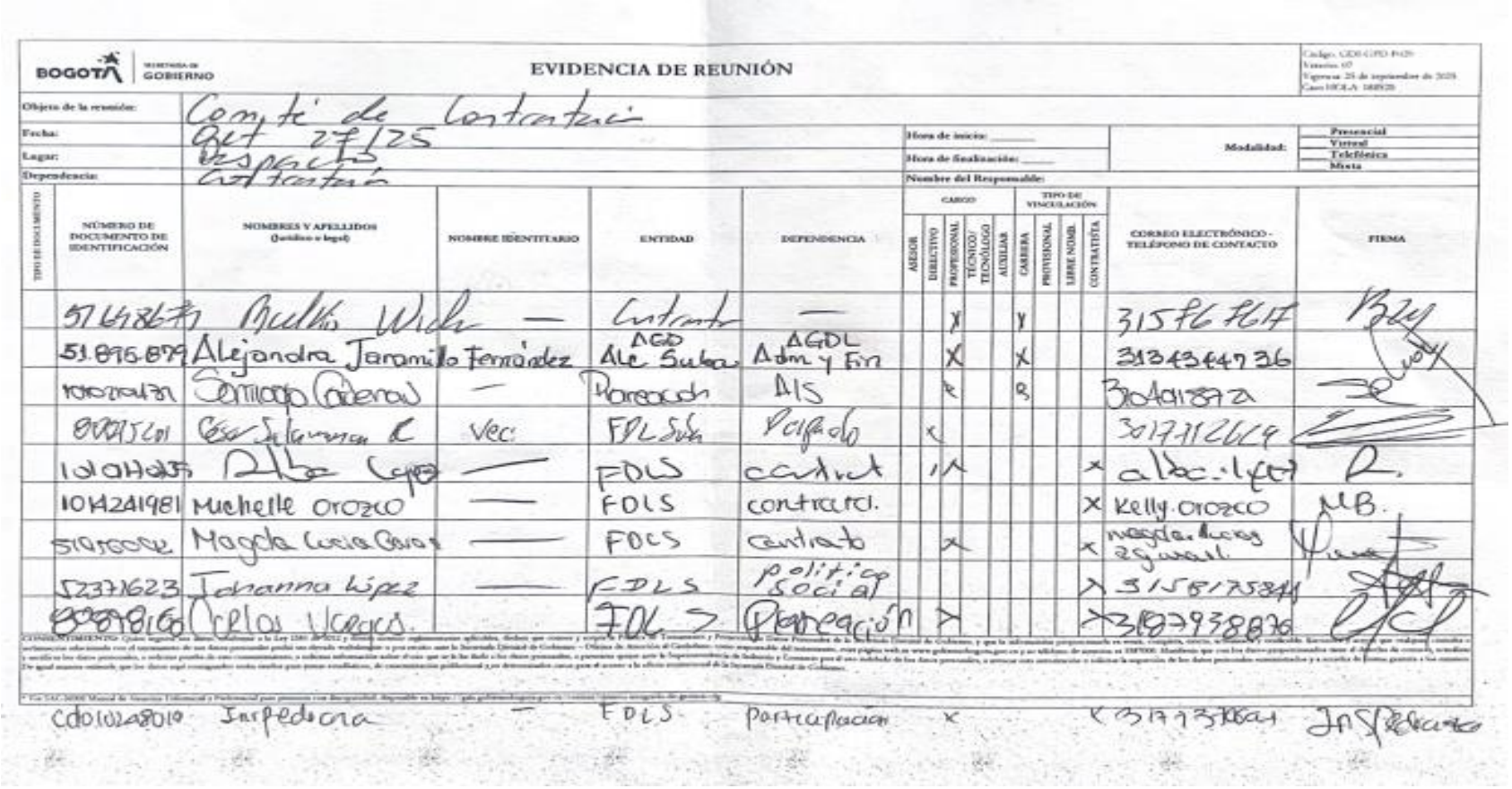
FORMATO ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Comité de Contratación
Fecha: Oct 27/25
Lugar: Despacho
Dependencia: Contratación
Hora de inicio: _____
Hora de finalización: _____
Nombre del Responsable:
Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	51648677	Ruth Wilches	—	Contratista	—			X			X				315 76 7617	
	51.895.879	Alejandra Jaramillo Fernández		ALC Suba AGD	Adm y Fin AGDL			X			X				3134364736	
	1020741781	Santiago Cabrera	—	Practicante	AIS			X			B				3046911892	
	80091601	César Salamanca C	Vec.	FDLS Suba	Apoyo		X								3017712669	
	1014241981	Michelle Orozco	—	FDLS	contratista			X						X	Kelly.orozco	MB.
	51976016	Magda Lucía Cano	—	FDLS	contrato			X						X	magda.lucia cano @gmail.	
	52371623	Johanna López	—	FDLS	política social									X	3158175844	
	80898160	Pedro Vargas	—	FDLS	Planeación			X						X	3197938876	
	CC 1024801	Interventora	—	FDLS	Participación									X	3179358641	

CONSENTIMIENTO: Quien suscribe el presente documento, en calidad de titular de la información, autoriza de manera previa, expresa e informada a la Secretaría Distrital de Gobierno, para que los datos personales suministrados sean tratados conforme a lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y para que la información proporcionada en este documento, sea incorporada en bases de datos, archivos, sistemas de información y demás repositorios electrónicos o físicos de la Entidad, que podrán ser consultados, actualizados, rectificados o suprimidos, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos personales. Para ejercer sus derechos como titular de la información, puede consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, en la página web en www.gobiernobogota.gov.co y en sus sedes de atención, en el horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes en la línea 3387000. Manifiesto que con los datos proporcionados tengo el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, o solicitar prueba de este consentimiento, o solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, o presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, o revocar este autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo, que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y por determinación como parte de acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M001 Manual de Atención Unificada y Preferencial para promover una discapacidad disponible en https://gobiernobogota.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/glosario

FORMATO ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GCO-GCI-F129
Versión: 03
Vigencia: 23 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 308329

Objeto de la reunión:	Comité de contratación
Fecha:	Oct 27/25
Lugar:	Despacho
Dependencia:	
Hora de inicio:	
Hora de finalización:	
Nombre del Responsable:	
Modalidad:	Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1022[illegible]	Cordinca Avila			Planeación			X							[illegible]	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y en teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tenga el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a ser/ser informado sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y no determinantes serán para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver GUC-M002 Manual de Atención Diferencial y Enfoque para personas con discapacidad, disponible en https://gobiernobogota.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion-mdg

FORMATO ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

En la ciudad de Bogotá D.C., veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025, siendo las 11:16 a.m., se reunió en sesión ordinaria el Comité de Contratación de la Alcaldía Local de Suba

De conformidad con la Resolución No. 253 del año 2018, que preside el doctor César Salamanca Rojas, como alcalde Local, nombrado mediante Decreto 238 del 17 de julio de 2024 y que se compone así:

Miembros Permanentes del Comité De Contratación

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Cesar Augusto Salamanca Rojas	**Alcalde Local de Suba**
Alejandra Jaramillo Fernández	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Administrativa y Financiera**
Pedro Alonso Macías Pérez	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo – Contabilidad**
José Raúl Pinilla Chillón	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo-Presupuesto**
Balkis Helena Wiedeman Giraldo	**Profesional Universitario 219-18 Contratación**
Sandra Liliana Corredor Buitrago	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Planeación**

Secretaría Técnica

NOMBRE COMPLETO	CARGO Y OFICINA DONDE PERTENECE
Balkis Helena Wiedeman Giraldo	**Profesional Universitario 219-18 Contratación**

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

La secretaria técnica del comité, previo a continuar con la audiencia, llama a lista a los miembros permanentes, a lo cual cada miembro se manifestó así:

MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITE	ASISTENCIA (Presente / Ausente)
Ordenador del Gasto	**Cesar Augusto Salamanca Rojas**	**Presente**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Administrativa y Financiera	**Alejandra Jaramillo Fernández**	**Presente**

MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITE	ASISTENCIA (Presente / Ausente)
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Contabilidad	**Pedro Alonso Macías Pérez**	**Presente**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo- Presupuesto	**José Raúl Pinilla Chillón**	**Ausente**
Profesional Universitario 219 - 18	**Balkis Helena Wiedeman Giraldo**	**Presente**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo – Planeación	**Sandra Liliana Corredor Buitrago**	**Presente**

Se verifica la asistencia de los miembros permanentes del Comité, arrojando que existe quórum suficiente para tomar decisiones, cumpliendo el requisito del artículo 9 de la Resolución No. 253 de 2018. De conformidad con la Resolución No. 253 del 14 de junio de 2018, el Comité de Contratación es presidido por el/la Dr.(a). César Salamanca Rojas – alcalde local, quien fue nombrado mediante Decreto 238 del 17 de Julio de 2024.

Así las cosas, se da continuidad a la reunión precisando las facultades de recomendar seguir adelante o no con los procesos contractuales y recomendar las modificaciones al plan anual de adquisiciones que son presentadas al comité.

Decantado lo anterior, se continúa con el orden del día previsto, de la siguiente forma:

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y GRABACIÓN MAGNETOFÓNICA:

La suscrita secretaria del Comité da lectura a viva voz del orden del día a todos los miembros asistentes:

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. TEMAS A PRESENTAR AL COMITÉ :
 - ADICIÓN CONTRATO 1001-2024 DEMOLICIONES INFRAESTRUCTURA
 - CONVENIO ARRIENDO CASA DE LA JUSTICIA
 - PONAL
 - INGLÉS UNIVERSIDAD MILITAR
 - CONVENIO IPES
4. EXPOSICIÓN POR PARTE DEL EQUIPO ESTRUCTURADOR.
5. PREGUNTAS Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ
6. APROBACION DEL ALCALDE LOCAL
7. PROPOSICIONES Y VARIOS
8. CIERRE DE LA SESIÓN

Acto seguido, se somete a votación, obteniendo la aprobación mayoritaria de los miembros así:

MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITE	VOTO
Ordenador del Gasto	**Cesar Augusto Salamanca Rojas**	**Aprobado**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Contabilidad	**Pedro Alonso Macías Pérez**	**Aprobado**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Administrativa y Financiera	**Alejandra Jaramillo Fernández**	**Aprobado**
Profesional Universitario 219 -18 Contratación	**Balkis Helena Wiedeman Giraldo**	**Aprobado**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo – Planeación	**Sandra Liliana Corredor Buitrago**	**Aprobado**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo- Presupuesto	**José Raúl Pinilla Chillón**	**Ausente**

Aprobado el orden del día se continúa con los temas objeto de estudio y consideración.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DE DÍA

Dando trámite al punto cuatro del orden del día, se inicia la exposición de los procesos contractuales por cada uno de los equipos estructuradores, siendo presentados en el comité del Fondo de Desarrollo Local de Suba, **a continuación, se presenta el contenido del acta de la sesión del Comité de Contratación del 27 de octubre de 2025, ajustándonos a lo señalado en el artículo 11 numeral 3 de la Resolución No. 0253 de 2018.**

- **RESUMEN DEL TEMA DEBATIDO:** Para desarrollar el resumen de los temas debatidos se complementan con el audio de grabación de la sesión del comité que forma parte integral de la presente acta, así

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO IPES	
GENERALIDAD DEL PROCESO CONTRACTUAL	
Equipo Estructurador:	Equipo Estructurador: *-Planeación.*
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA RECUPERACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA, MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUIOSCOS URBANOS TIPO M-141, DOTADOS CON SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, COMO ESTRATEGIA DE DIGNIFICACIÓN LABORAL DE LOS VENDEDORES INFORMALES Y DE PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL. EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025–2028 Y DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE

	VENDEDORES INFORMALES, BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES
Valor:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 447.441.667)

Presentaciones de la exposición hecha por *Planeación.* Se adjunta presentación y se soporta en el audio generado por el aplicativo TEAMS:

Toma la palabra el área de planeación: indicando que el objeto del proceso es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la recuperación, organización y aprovechamiento del espacio público en la Localidad de Suba, mediante el suministro e instalación de quioscos urbanos tipo m-141, dotados con sistemas fotovoltaicos, como estrategia de dignificación laboral de los vendedores informales y de promoción de la sostenibilidad ambiental y social, en el marco del plan de desarrollo local 2025–2028 y de la política pública distrital de vendedores informales, bajo la administración del Instituto para la Economía Social – IPES, por valor de **$ 447.441.667**. El plazo de ejecución de dichos contratos es por 10 meses.

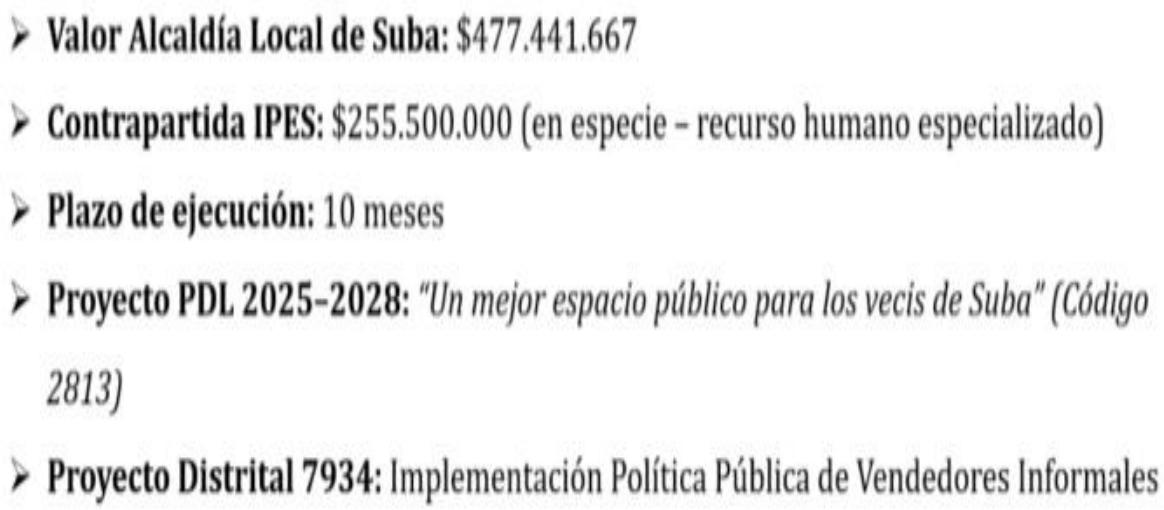


Imagen N° 1: fuente diapositivas presentadas por el area estructuradora del proceso

IMPORTANCIA DEL PROYECTO:

IMPORTANCIA DEL PROYECTO

¿Por qué este proyecto es clave para Suba?

1. **Déficit crítico de espacio público**: Suba cuenta con 3,92 m²/hab. (por debajo del estándar nacional de 6 m² y del recomendado por la OMS de 15 m²).
2. **Presión en corredores estratégicos**: Portal Norte, Av. Suba–Boyacá, Calle 170, Alcalá, Puente de la 100 y Toberín.
3. **Solución integral**: Instalación de 7 módulos M-141 (posible 8), recuperando 6 m² efectivos por módulo.
4. **Impacto social**: Dignificación laboral de vendedores informales, condiciones seguras y procesos de corresponsabilidad ciudadana.
5. **Innovación y sostenibilidad**: Incorporación de sistemas fotovoltaicos (autonomía, reducción de riesgos eléctricos, transición energética, menor huella ambiental).
6. **Respaldo institucional**: Alineado con el Plan de Desarrollo Local 2025–2028 ***"Confiando en su veci, Suba camina segura"*** y el Proyecto Distrital 7934 de Política Pública de Vendedores Informales.

BOGOTÁ

Imagen N° 2: fuente diapositivas presentadas por el area estructuradora del proceso

IMPACTOS DE CONVENIO:

1. Organización y aprovechamiento regulado del espacio público.
2. Dignificación laboral de vendedores informales.
3. Sostenibilidad ambiental con energías limpias (transición energética y reducción de huella de carbono).
4. Activación comunitaria y cohesión social mediante acuerdos ciudadanos.



Imagen N° 3: fuente diapositivas presentadas por el area estructuradora del proceso

CARACTERISTICAS DEL MÓDULO M-141:

Categoría	Especificación
Producto principal	Módulo M-141, doble cara, funcional y accesible.
Materiales	Acero inoxidable satinado y galvanizado, reciclables y anticorrosivos.
Instalación	Fundición "H" de concreto 3.000 psi; soldadura ASME; seguridad POT 2019–2038.
Innovación	Sistema fotovoltaico con autonomía ≥12 h.
Calidad mínima	Manuales, protocolos, fichas técnicas y garantías mínimas de 1 año.
Supervisión técnica	Validación prototipo 1:1 por Comité Técnico de Aprobación.



Imagen N° 4: fuente diapositivas presentadas por el area estructuradora del proceso

Una vez terminada la presentación, se da el uso de la palabra a los miembros del comité para que hagan observaciones o preguntas.

Alejandra Jaramillo: Recomienda ajustar el objeto del convenio a suscribir.

Una vez agotado el punto de preguntas y observaciones se procede a solicitar que los miembros del comite recomienden o no, adelantar el proceso.

MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITE	RECOMENDACION
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Contabilidad	**Pedro Alonso Macías Pérez**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Administrativa y Financiera	**Alejandra Jaramillo Fernández**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**
Profesional Universitario 219 -18 Contratación	**Balkis Helena Wiedeman Giraldo**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las**

MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITE	RECOMENDACION
		observaciones del comité
Profesional Área de Gestión del Desarrollo – Planeación	**Sandra Liliana Corredor Buitrago**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo- Presupuesto	**José Raúl Pinilla Chillón**	**Ausente**

Una vez realizada la recomendación por parte de los mienbros del comité se le da el uso de la palabra al señor alcalde local César Salamanca Rojas, quien indica que **APRUEBA** que se adelante el proceso de contratación, atendiendo la recomendación realizada por parte de los miembros del comite de contratación y suguiere que tengan cuidado con la forma de pago.

No habiendo más preguntas ni solicitudes de modificacion, pasamos al siguiente proceso.

Continuamos con nuestro orden del día, concedo el uso de la palabra al comité estructurador para la presentación de interventoría a la consultoría de estudios y diseños de parques

2. CONVENIO INTERDADMINISTRATIVO CASA DE LA JUSTICIA.	
GENERALIDAD DEL PROCESO CONTRACTUAL	
Equipo Estructurador:	*Equipo Estructurador:* *- Gerardo castillo – Seguridad.*
Objeto de comité	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE ACCESO A LA JUSTICIA ENTRE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL.
Valor:	CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 150.797.220)

Presentación hecha por la arquitecta *Gerardo castillo – Seguridad.* Se adjunta presentación y documentos compartidos los cuales se soportan en el audio que es generado por el aplicativo TEAMS:

Toma la palabra el Lider de Seguridad, Coronel (R)Gerardo Castillo: indica que el objeto del contrato es aunar esfuerzos administrativos y financieros entre la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia y los Fondos de Desarrollo Local para fortalecer las acciones de acceso a la justicia entre las localidades del Distrito Capital, por valor de $ **150.797.220**. por un plazo de 10 meses.

No. CONTRATO	CASA DE JUSTICIA	CANON MENSUAL	VALOR CONTRATADO SDSCJ	MESES ADICIONAR	VALOR REQUERIDO	VALOR APORTADO FDL
SCJ-1958-2025	SUBA CIUDAD JARDIN	$50.265.740	$402.125.920	3	$150.797.220	$150.797.220

Imagen N° 1: fuente diapositivas presentadas por el area estructuradora del proceso

Una vez terminada la presentación, se da el uso de la palabra a los miembros del comité para que hagan observaciones o preguntas.

Sin observaciones.

Una vez agotado el punto de preguntas y observaciones se procede a solicitar que los miembros del comite recomienden o no, adelantar el proceso, atendiendo a que fueron realizados los ajustes solicitados por los miembros del Comité de Contratación.

MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITE	RECOMENDACION
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Contabilidad	**Pedro Alonso Macías Pérez**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Administrativa y Financiera	**Alejandra Jaramillo Fernández**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**
Profesional Universitario 219 -18 Contratación	**Balkis Helena Wiedeman Giraldo**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo – Planeación	**Sandra Liliana Corredor Buitrago**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo- Presupuesto	**José Raúl Pinilla Chillón**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**

Una vez realizada la recomendación por parte de los mienbros del comité se le da el uso de la palabra al señor alcalde local César Salamanca Rojas, quien indica que **APRUEBA** que se adelante el proceso de contratación, atendiendo la recomendación realizada por parte de los miembros del comite de contratación y suguiere que tengan cuidado con la forma de pago.

No habiendo mas observaciones y ningun proceso por presentar.

Pasamos al punto 7 del orden del dia, proposiciones y varios.

VARIOS:

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD MILITAR**: Se realiza la presición de la forma de pago del contrato.

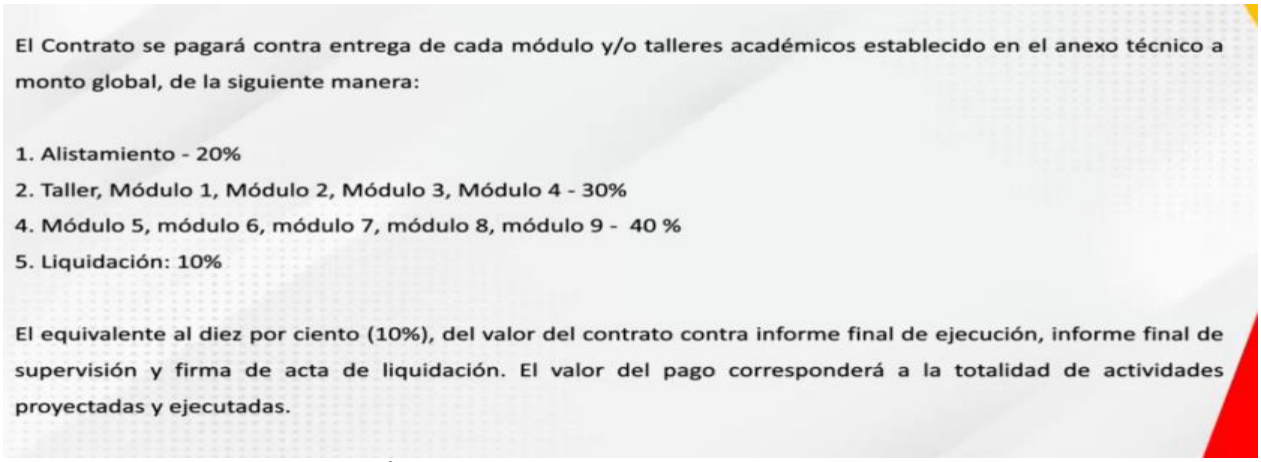


Imagen N° 1: fuente diapositivas presentadas por el area estructuradora del proceso

Los miembros de comité someten a votacion, el cual es aprobado.

- PROCESOD E PONAL: Precisar que el objeto del contrato interadmisnitartivo de la sigueinte manera.

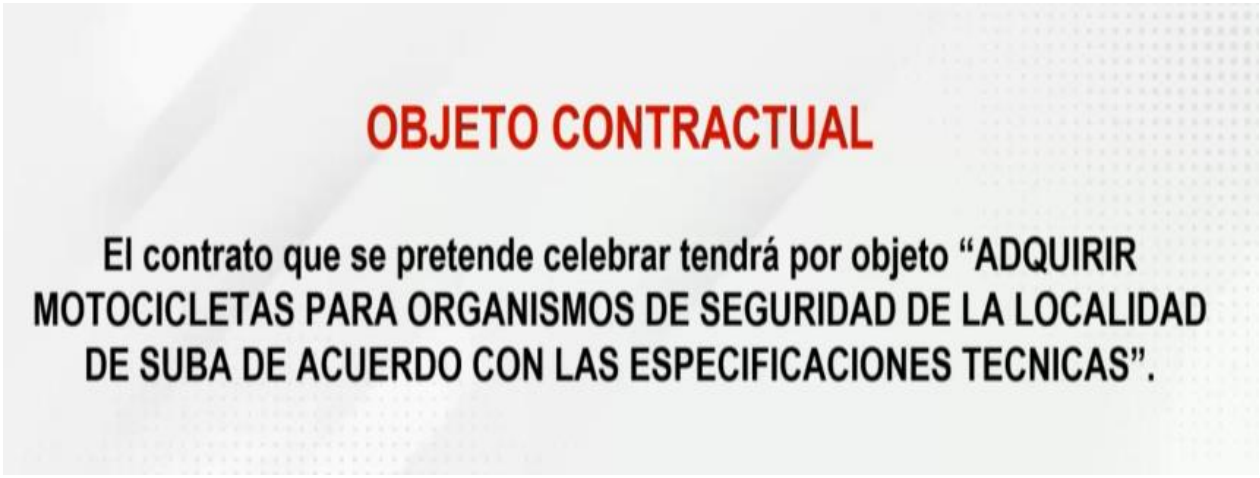
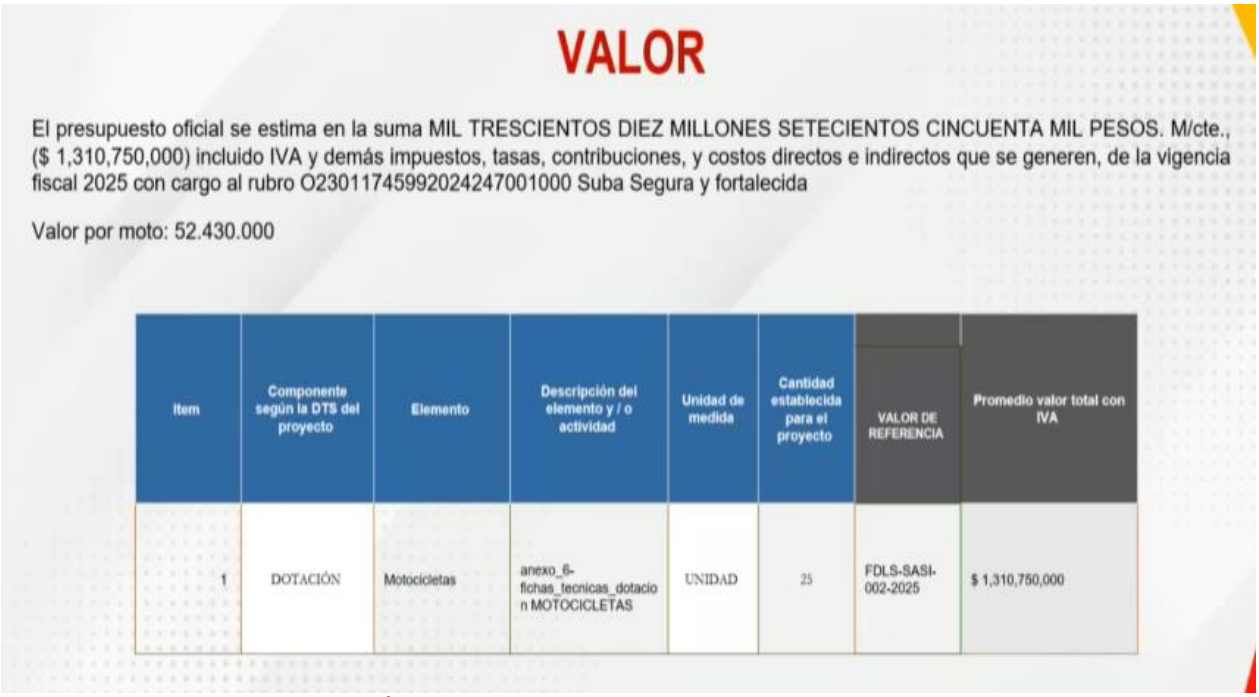


Imagen N° 1: fuente diapositivas presentadas por el area estructuradora del proceso

El valor del convenio tambien varia de la siguiente manera, teniento en cuenta que se aumento una moto mas:



Item	Componente según la DTS del proyecto	Elemento	Descripción del elemento y / o actividad	Unidad de medida	Cantidad establecida para el proyecto	VALOR DE REFERENCIA	Promedio valor total con IVA
1	DOTACIÓN	Motocicletas	anexo_6-fichas_tecnicas_dotacion MOTOCICLETAS	UNIDAD	25	FDLS-SASI-002-2025	$ 1,310,750,000

Imagen N° 2: fuente diapositivas presentadas por el area estructuradora del proceso

Los miembros de comité someten a votacion, el cual es aprobado.

- **ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO 1001-2024**

1.	
GENERALIDAD DEL PROCESO CONTRACTUAL	
Equipo Estructurador:	*Equipo Estructurador:* *- Erick Valbuena.*
Objeto de comité	CONTRATAR LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN ORDENADAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O POLICIVOS EMITIDOS POR AUTORIDAD LOCAL O POR ORDEN JUDICIAL, ASÍ COMO LOS IMPARTIDOS EN LOS OPERATIVOS POR EL ALCALDE LOCAL

Presentación hecha por la arquitecta *Erick Valbuena.* Se adjunta presentación y documentos compartidos los cuales se soportan en el audio que es generado por el aplicativo TEAMS:

Toma la palabra Erick Valbuena: indica que el objeto del contrato es contratar las obras de demolición ordenadas en los procesos administrativos y/o policivos emitidos por autoridad local o por orden judicial, así como los impartidos en los operativos por el alcalde local.

BALANCE PRESUPUESTAL:

Que hasta el día 14 de Octubre de 2025, se han ejecutado 14 operativos de demoliciones para materializaciones y hechos notorios, por valor de **$ 178.521.939,** que corresponde al 99% del valor del contrato.

12	26/08/2025 27/08/2025	Materializar EXP. 20192234901288 72E Inspección 11G	Carrera 148 No. 143A-00 (Avenida Longitudinal de Occidente) RUPI 3439-27, 3439-25	Acta de Audiencia Pública (13/12/22) - Inspección 11G	6687,57	$ 96.471.511	20256110242182	Predio de uso publico, presenta una ocupación indebida del espacio, producto de ampliaciones no autorizadas de edificaciones colindantes. En total, se identificaron diez (10) ocupaciones, todas correspondientes a ampliaciones construidas de forma irregular sobre el área pública. Estas estructuras presentan características similares: todas constan de un solo nivel y están construidas con materiales diversos, entre los que se encuentran rejas metálicas, elementos en madera y cubiertas livianas fabricadas con láminas de zinc. Cabe resaltar que dichas estructuras fueron desmontadas una a una, conforme al procedimiento establecido para la recuperación del espacio público.
13	9/09/2025	Hechos Notorios	AC 147 58 84 - RUPI 1998-19	Hechos Notorios	201	$ 2.982.173	20256110249672	Desmonte y retiro caseta metálica y restitución de zona verde. La caseta anclada al piso era utilizada para venta y comercializacion de productos alimentarios
14	6/10/2025	Hechos Notorios	Transversal 126 C -Transversal 126 A Bis- Transversal 126 A - con calle 132 B- RUPI 3343-19	Operativo Hechos Notorios	2323	$ 10.194.333	20256110279792	Se efectúo la restitución del espacio público como actividad previa para el proceso de intervención de estos espacios públicos por medio de muralismo, juegos con pintura, jardinería y mariposario, el cual sera adelantado por el DADEP con la participación de la comunidad del sector-Se demolieron 3 muros de mamposteria y se retiró el cerramiento metálico

VALOR EJECUTADO	20777,6	$ 178.521.939
VALOR CONTRATO		$ 180.000.000
	PORCENTAJE EJECUCION	99%
POR EJECUTAR		$ 1.478.061
VALOR PAGADO		$ 165.345.433

Imagen N°1: fuente diapositivas presentadas por el area estructuradora del proceso

Una vez terminada la presentación, se da el uso de la palabra a los miembros del comité para que hagan observaciones o preguntas.

Sin observaciones.

Una vez agotado el punto de preguntas y observaciones se procede a solicitar que los miembros del comite recomienden o no, adelantar el proceso, atendiendo a que fueron realizados los ajustes solicitados por los miembros del Comité de Contratación.

MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITE	RECOMENDACION
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Contabilidad	**Pedro Alonso Macías Pérez**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Administrativa y Financiera	**Alejandra Jaramillo Fernández**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**
Profesional Universitario 219 -18 Contratación	**Balkis Helena Wiedeman Giraldo**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las**

MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITE	RECOMENDACION
		observaciones del comité
Profesional Área de Gestión del Desarrollo – Planeación	**Sandra Liliana Corredor Buitrago**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo- Presupuesto	**José Raúl Pinilla Chillón**	**Ausente.**

Una vez realizada la recomendación por parte de los mienbros del comité se le da el uso de la palabra al señor alcalde local César Salamanca Rojas, quien indica que **APRUEBA** que se adelante el proceso de contratación, atendiendo la recomendación realizada por parte de los miembros del comite de contratación y suguiere que tengan cuidado con la forma de pago.

No habiendo mas observaciones y ningun proceso por presentar.

Se cierra la sesión siendo entonces la 01:33 P.M. damos por terminado nuestro comité de contratación del día de hoy, gracias a ustedes por su acompañamiento.

En constancia, firman los integrantes del Comité que participaron en la sesión:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Cesar Augusto Salamanca Rojas	**Ordenador del Gasto**	**Firma física**
Balkis Helena Wiedeman Giraldo	**Profesional Universitario 219-18**	**Firma física**
Pedro Alonso Macías Pérez	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Contabilidad**	**Firma física**
Alejandra Jaramillo Fernández	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Administrativa y Financiera**	**Firma física**
Sandra Liliana Corredor Buitrago	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo – Planeación**	**Firma virtual**
José Raúl Pinilla Chillón	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo- Presupuesto**	**Ausente**

Anexos: Audio y transcripción que genera la plataforma TEAMS.